

R. Ramos Fernández y A. Ruiz Mezcua (eds), Traducción y Cultura. Lenguas cercanas y lenguas lejanas: los falsos amigos, Málaga, Encasa, 2008, 213 pp.

Cristina ADRADA RAFAEL
Universidad de Valladolid

En el marco del intercambio cultural que cada vez se hace más presente en nuestra rutina diaria y sin el cual no podríamos hablar de traducción interlingüística, se ha gestado el volumen *Traducción y Cultura. Lenguas cercanas y lenguas lejanas: los falsos amigos*. Los ocho capítulos de este monográfico son fruto del trabajo de los miembros del grupo de investigación HUM 412, “Traducción y Cultura”, de la Universidad de Málaga, a los que se han sumado algunos colaboradores que han aportado sus conocimientos sobre el tema.

El volumen se abre con la contribución del profesor Leandro Félix Fernández, responsable del grupo, titulada “Falsos amigos y amigos falsos. Tipología y prevención traductológica”. Tras una breve enumeración de las múltiples terminologías dadas para este fenómeno en francés, inglés y español, nos adentra en la problemática dentro de los marcos intralingüístico e interlingüístico, siguiendo en cada uno de ellos los criterios de forma y contenido. Lo acompaña con abundantes ejemplos del par de lenguas francés-español y se apoya igualmente en casuísticas reales tomadas de sus clases de traducción. Con ello pretende ofrecer “una puesta en guardia para los futuros traductores [...] y un requerimiento a la prudencia y la cautela” (p. 66).

En el trabajo que encontramos a continuación, –“El falso amigo como procedimiento de traducción exotizante”–, David Marín Hernández defiende el uso de los falsos amigos como recurso provechoso para aquel traductor que busca el efecto exótico y la afirmación de lo propio frente a lo ajeno. Se trataría así de un procedimiento voluntario que, lejos de ser atribuible a una falta de habilidad, respondería a una elección consciente del traductor, que serviría además como clave interpretativa al lector. Acompaña el autor su exposición con ejemplos sacados de traducciones de textos literarios franceses.

Los dos capítulos siguientes se centran en el ámbito jurídico y administrativo en el par de lenguas francés-español. En el primero, “El vocabulario jurídico francés: las falsas equivalencias”, José Antonio Gallegos Rosillo justifica el uso del concepto de “falsas equivalencias” o “equivalencias aparentes” para referirse al fenómeno de los falsos amigos y se adentra en las falsas equivalencias semánticas, sintácticas y otras falsas equivalencias, en las que incorpora las ortográficas y las temporales. Todas ellas son, según el autor, causantes de numerosas incoherencias en muchos textos jurídicos españoles traducidos del francés.

Por otra parte, “Falsos amigos y calcos innecesarios: binomio recurrente en la traducción jurídica del francés al español” es el título con el que la profesora Cristina Valderrey Reñones refleja el estado de la cuestión: “La estrecha afinidad jurídica y lingüística compartida por el francés y el español, junto al hecho de que ambos sistemas jurídicos presenten hondas diferencias, lleva a que en esta pareja de lenguas el fenómeno de los falsos amigos tenga una presencia recurrente al igual que la tendencia al calco indebido” (p. 131), tendencia que es más frecuente en el trabajo del principiante. Se acerca así a este problema enmarcándolo en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la traducción jurídica y aportando propuestas de corrección, si bien la autora insiste en la parte de responsabilidad del aprendiz: “Solo a través de una actuación más consciente a este respecto por parte del aprendiz se alcanzarán vías de corrección” (p. 140).

Ciertamente, los falsos amigos están presentes principalmente en culturas muy cercanas geográficamente o cuyas lenguas comparten un origen común. Pero esto no siempre es así, como nos demuestra la profesora Hannelore Benz Busch en “De falsos amigos y otras traiciones” con dos lenguas geográfica y lingüísticamente más distanciadas, como son el español y el alemán, en donde el principal responsable de usos “traicioneros” del idioma es el origen latino que subyace en algunos términos de la segunda. Siguiendo la máxima de que “conocer la existencia de un problema es el primer paso para eliminarlo” (p. 150), ilustra la autora su exposición con ejemplos reales sacados de sus estudiantes de traducción o bien de traducciones profesionales y termina su artículo con un anexo en el que incorpora una breve lista de falsos amigos que utiliza como herramienta de trabajo en sus clases.

Por otra parte, los falsos amigos presentan una gran variedad y no afectan siempre de igual manera a las dos disciplinas implicadas en el trasvase interlingüístico. Así, en el capítulo titulado “Comparación de la cuestión de los falsos amigos en la Interpretación y en la Traducción”, Aurora Ruiz Mezcua se centra en las diferencias y similitudes de ambas modalidades respecto a este tema y aporta ejemplos en diferentes lenguas. De este modo, hablará, entre los falsos amigos que pueden afectar de manera distinta a cada una de las disciplinas, de prosódicos, ortotipográficos y homónimos –en los que incluye los homófonos y homógrafos–, y, entre los que pueden interferir de manera similar en una y otra especialidad, de morfológicos y sintácticos, semánticos –dentro de los cuales diferencia entre totales y parciales–, situacionales y, por último, de los referentes culturales, ya que los topónimos, instituciones o marcas pueden igualmente ser creadores de malos entendidos. Atendiendo a las estrategias utilizadas, la autora termina censurando la omisión de información o la traducción literal –en las que puede caer más fácilmente el intérprete por el poco margen de reflexión que le ofrece su actividad–, a favor de la preservación de la idea por medio de técnicas como la comprensión o la explicitación.

El monográfico se cierra con dos artículos que se acercan a la problemática de los falsos amigos desde la combinación lingüística inglés-español. En primer lugar, en “*Los falsos amigos en la traducción del inglés-español*”, Rosario Ramos Fernández se centra en algunos de estos “amigos desleales” (p. 193), guiándose por la frecuencia con que aparecen en numerosos textos de campos diversos. Así, *literature/literatura*, *deputy/diputado* o *remove/remover*, son algunos de los quince pares de casos analizados por la autora, quien concluye aconsejando al practicante de la traducción la mayor desconfianza al enfrentarse a términos de gran similitud formal en ambas lenguas.

Seguidamente, y como no podía ser de otra manera en una época en la que no podemos actuar sin recurrir a las herramientas informáticas, las nuevas tecnologías encuentran su representación en

la contribución de Encarnación Postigo Pinazo –“La presencia de falsos amigos (inglés-español) en los diccionarios y glosarios electrónicos bilingües de Internet”–, quien sitúa su estudio de los falsos amigos en el marco de los diccionarios y glosarios electrónicos bilingües disponibles en la Red. Hace de aquellos uno de los criterios de selección de estos. Comparte con Szpila la importancia de la información contextual para ofrecer equivalencias con este tipo de términos: “False friends should be presented in contexts, either free or idiomatic expressions, in the shape of examples of contextual use, and in doing so provide translation equivalents as well” (p. 207). El interés por los falsos amigos es algo evidente hoy en día y debe trasladarse a los diccionarios electrónicos, lo cual, según la autora ya ha comenzado a ocurrir, como demuestran los modelos de extracción automática de falsos amigos mediante corpus bilingües.

Con esta publicación, las editoras Rosario Ramos Fernández y Aurora Ruiz Mezcua han querido sumergirse en una de las cuestiones más apasionantes y difíciles dentro de la tarea de traslación interlingüística. El conocimiento de los falsos amigos, como ellas mismas dicen al comienzo de su prólogo, es indispensable para ofrecer una traducción de calidad “en una época en la que el intercambio cultural supera las barreras del espacio y el tiempo con una brevedad sorprendente” (p. 9).

Por todo ello, todas las contribuciones del presente monográfico han de ser consideradas como llamadas de atención frente al exceso de confianza por parte del traductor, y como invitaciones a la reflexión. Además, la pertinencia del tema tratado en este volumen le otorga lo que en nuestra opinión es uno de sus mayores aciertos: el amplio espectro de público al que va dirigido, ya sean estudiantes de idiomas, profesionales de la traducción y/o interpretación, profesores y todos aquellos interesados en este fenómeno tan propio del intercambio de lenguas y culturas.